

CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD001/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE CARRERA TITULAR "C" (E.S.)** de 40 horas **1402 E3817 00 000180**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$32905.1 en el departamento académico de: **Ciencias Básicas en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **Probabilidad y Estadística, Estadística para la Administración y Estadística Aplicada al Turismo.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificadas y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer el grado de doctor en Matemáticas, en educación o afín expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro a fin a Probabilidad y estadística o en educación, expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura en Ing. Eléctrica, Ing. Química, Ing. Electrónica, Ing. en Sistemas, Ing. Mecánica, Ing. Civil, Ing. Mecatrónica, Ing. Químico, Ing. Físico, Ing. en Alimentos, Lic. En matemáticas, Lic. en Física expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones

responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.

y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Amplio dominio de la asignatura, manejo de herramientas informáticas, manejo de plataformas digitales.
- 3. ASPECTOS PERSONALES:** Comunicación verbal, manejo de grupos, trabajo en equipo, responsabilidad y compromiso

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

- Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
- Curriculum Vitae.
- Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
- Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
- Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITS LP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD002/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE CARRERA TITULAR "C" (E.S.)** de 40 horas **1402 E3817 00 100652**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$32905.1 en el departamento académico de: **Ciencias Básicas en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **Calculo Integral, Cálculo Vectorial y Algebra Lineal.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadós o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer el grado de doctor en Educación, Matemáticas o área afín, expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro en Ciencias, Enseñanza de las Matemáticas, Control, o Ingeniería con enfoque en Matemáticas expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de Ing. Físico, Ing. Electrónico, Ing. Mecánico, Ing. Mecatrónico, Ing. Químico, Ing. Civil, Físico, Químico, Matemático, Lic. En Matemáticas, Lic. en Física. o afín expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o

internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Amplio dominio en la asignatura, manejo de herramientas informáticas, manejo de plataformas digitales.
3. **ASPECTOS PERSONALES:** Comunicación verbal, manejo de grupos, trabajo en equipo, responsabilidad y compromiso.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITS LP

 EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN

CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD003/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE CARRERA TITULAR "C" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO** de 30 horas **1456 E3717 00 000013**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$24678.9 en el departamento académico de: **Ciencias Básicas en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **Física, Dinámica y Estática.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadores o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer el grado de doctor en Ciencias o Ingeniería expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro en Ciencias o Ingeniería expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura en Ing. Físico, Ing. Electrónico, Ing. Mecánico, Ing. Mecatrónico, Ing. Eléctrico, Lic. En Física. expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o

internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Amplio dominio en la asignatura, manejo de herramientas informáticas, manejo de plataformas digitales, manejo de laboratorios virtuales.
- 3. ASPECTOS PERSONALES:** Comunicación verbal, manejo de grupos, trabajo en equipo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

- Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
- Curriculum Vitae.
- Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
- Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
- Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD004/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.)** de 03 horas **1402 E3525 03 100297**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$1534.35 en el departamento académico de: **Ciencias Básicas en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **Métodos Numéricos y Análisis Numéricos.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificadas y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Ser candidato al grado de doctor en Ciencias o Ingeniería o poseer el grado de maestro en Ciencias, Matemáticas o Ingeniería en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de licenciatura en Ciencias Exactas, Matemáticas Aplicadas, Lic. en Matemáticas expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Amplio dominio en la asignatura, manejo de herramientas informáticas, manejo de plataformas digitales, conocimientos de programación básica.
- 3. ASPECTOS PERSONALES:** Comunicación verbal, manejo de grupos, trabajo en equipo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

- Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
- Curriculum Vitae.
- Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
- Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
- Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD005/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE CARRERA TITULAR "C" (E.S.)** de 40 horas **1402 E3817 00 142027**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$32905.1 en el departamento académico de: **Ciencias Económico Administrativas en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **Relaciones Industriales, Taller de Liderazgo, Teoría General de la Administración.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificadas y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer el grado de doctor en áreas afines a la carrera expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro en áreas afines a la carrera expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Relaciones Industriales expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o

internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Conocimiento de las técnicas de la administración de recursos humanos. Diseño, producción y mejora de productos y servicios, promoviendo la toma de decisiones y la comunicación. Fundamentos generales de la administración para la toma de decisiones del administrador.
- 3. ASPECTOS PERSONALES:** Capacidad de organización, coordinación en equipos de trabajo, iniciativa y disposición, liderazgo, comunicación interpersonal, creativo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

- Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
- Curriculum Vitae.
- Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
- Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
- Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD006/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE CARRERA TITULAR "B" (E.S.)** de 40 horas **1456 E3815 00 710071**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$27835.95 en el departamento académico de: **Ciencias Económico Administrativas en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **Mercadotecnia de Servicios Turísticos, Calidad en el Servicio, Gestión y Producción de Eventos.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadós o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer el grado de doctor en áreas afines expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro en áreas afines expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido el título de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas Hotelaría y Restaurant, Licenciatura en Administración con especialidad en Turismo expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, y contar con publicaciones Técnico científicas y haber realizado y dirigido investigaciones.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.

- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Desarrollo de estrategias mercadológicas para prestación de servicios turísticos. Conocimiento y habilidades creativas en relación a la calidad de servicio al cliente de forma innovadora. Planificación de eventos de negocios con enfoque sustentable, aplicando el proceso administrativo y control operativo de empresas turísticas.
- 3. ASPECTOS PERSONALES:** Capacidad de organización, coordinación en equipos de trabajo, iniciativa y disposición, liderazgo, comunicación interpersonal, creativo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

- Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
- Curriculum Vitae.
- Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
- Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
- Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITS LP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD007/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.)** de 07 horas **1402 E3525 07 141005**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$3580.15 en el departamento académico de: **Ciencias Económico Administrativas en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Período de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **Gestión de Costos, Planeación Financiera.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificadas y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Ser candidato al grado de doctor en áreas afines a la carrera o poseer el grado de maestro en áreas afines en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de licenciatura en contaduría pública expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Conocimiento y experiencia en contabilidad financiera y los diferentes tipos de costos de un proyecto. Conceptos fundamentales de finanzas y presupuesto para la planeación y control de los recursos.
- 3. ASPECTOS PERSONALES:** Capacidad de organización, coordinación en equipos de trabajo, iniciativa y disposición, liderazgo, comunicación interpersonal, creativo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

- Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
- Curriculum Vitae.
- Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
- Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
- Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,

DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD008/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.)** de 04 horas **1402 E3525 04 101278**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$2045.8 en el departamento académico de: **Ciencias Económico Administrativas en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **Taller de Herramientas Intelectuales.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prorroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificadas y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Ser candidato al grado de doctor en áreas afines a la carrera o poseer el grado de maestro en áreas afines a la carrera en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Psicología o carrera afín expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Conocimiento en aplicación de las herramientas intelectuales para fortalecer el autoconocimiento, autoestima, tipos de pensamiento y aprendizaje, aplicando las potencialidades para propiciar el desarrollo personal.
3. **ASPECTOS PERSONALES:** Capacidad de organización, coordinación en equipos de trabajo, iniciativa y disposición, liderazgo, comunicación interpersonal, creativo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

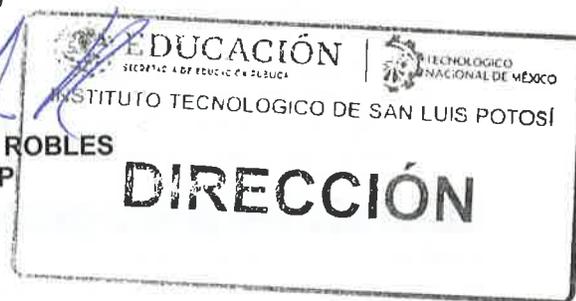
NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD009/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE CARRERA TITULAR "C" (E.S.)** de 40 horas **1402 E3817 00 000431**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$32905.1 en el departamento académico de: **Eléctrica, Electrónica y Mecatrónica en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **Dependiendo de las necesidades del Departamento, pudiendo ser cualquiera de las siguientes: Electrónica Analógica, Programación Avanzada, Control Digital.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificadas y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer el grado de doctor a fin a las carreras expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro en áreas afines a la carrera expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura ingeniería eléctrica, electrónica o mecatrónica expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o

internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Manejo de software y dispositivos programables para desarrollo (tales como PROTEUS, LABVIEW, MATLAB, C, PYTHON). Comprensión del idioma inglés para comunicarse de forma verbal y escrita. Experiencia en desarrollo de proyectos tecnológicos.
- 3. ASPECTOS PERSONALES:** Actitud positiva, proactivo, trabajo en equipo, liderazgo

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

- Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
- Curriculum Vitae.
- Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
- Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
- Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITS LP

EDUCACIÓN | INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN

CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD010/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **Profesor de Asignatura "C" (E.S.)** de 19 horas **1402 E3525 19 100250**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$9717.55 en el departamento académico de: **Eléctrica, Electrónica y Mecatrónica en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **Dependiendo de las necesidades del Departamento, pudiendo ser cualquiera de las siguientes: Centrales Eléctricas, Electrónica de Potencia Aplicada, Modelado de Sistemas Eléctricos de Potencia.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. **El 21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. **Entrega de dictámenes rectificadas o ratificadas y publicación de los resultados Finales será el 30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Ser candidato al grado de doctor a fin a las carreras o poseer el grado de maestro en áreas afines a la carrera en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de licenciatura ingeniería eléctrica, electrónica o mecatrónica expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Conocimiento de la Norma Oficial Mexicana. Manejo de Software de Diseño. Conocimiento de medios de generación de energía alternativa. Lectura e interpretación de planos eléctricos. Comprensión del idioma inglés para comunicarse de forma verbal y escrita. Experiencia en desarrollo de proyectos tecnológicos.
- 3. ASPECTOS PERSONALES:** Actitud positiva, proactivo, trabajo en equipo, liderazgo

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

- Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
- Curriculum Vitae.
- Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
- Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
- Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITS LP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD011/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (E.S.)** de 08 horas **1456 E3521 08 720064**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$3589.6 en el departamento académico de: **Eléctrica, Electrónica y Mecatrónica en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **Dependiendo de las necesidades del Departamento, pudiendo ser cualquiera de las siguientes: Redes Industriales, Equipos Automáticos de prueba, Controladores Lógicos Programables II.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. **El 21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura en ingeniería eléctrica, electrónica o mecatrónica expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores en el nivel "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones docentes.

ALTERNATIVA II

No aplica.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Manejo de software para la integración y comunicación entre dispositivos industriales (tales como STUDIO 5000, TIA PORTAL) utilizando protocolos de comunicación para la automatización de procesos industriales. Conocimientos de instrumentación, control industrial por relevadores. Lectura e interpretación

de planos eléctricos. Comprensión del idioma inglés para comunicarse de forma verbal y escrita. Experiencia en desarrollo de proyectos tecnológicos.

3. ASPECTOS PERSONALES: Actitud positiva, proactivo, trabajo en equipo, liderazgo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD012/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **Profesor de Asignatura "C" (E.S.)** de 03 horas **1402 E3525 03 100395**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$1534.35 en el departamento académico de: **Eléctrica, Electrónica y Mecatrónica en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **Dependiendo de las necesidades del Departamento, pudiendo ser cualquiera de las siguientes: Electrónica Analógica, Programación Avanzada, Control Digital**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. **El 21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificadas y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Ser candidato al grado de doctor a fin a las carreras o poseer el grado de maestro en áreas afines a la carrera en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de licenciatura ingeniería eléctrica, electrónica o mecatrónica expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Manejo de software y dispositivos programables para desarrollo (tales como PROTEUS, LABVIEW, MATLAB, C, PYTHON). Comprensión del idioma inglés para comunicarse de forma verbal y escrita. Experiencia en desarrollo de proyectos tecnológicos.
3. **ASPECTOS PERSONALES:** Actitud positiva, proactivo, trabajo en equipo, liderazgo

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITS LP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD013/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE CARRERA TITULAR "B" (E.S.)** de 40 horas **1456 E3815 00 710231**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$27835.95 en el departamento académico de: **Ingeniería Industrial en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **ESTADÍSTICA INFERENCIAL I, ESTADÍSTICA INFERENCIAL II, PLANEACIÓN AVANZADA DE LA CALIDAD.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario de **lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadós o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer el grádo de doctor afín a la carrera de ingeniería industrial expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro afín a la carrera de ingeniería industrial expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido título de ingeniería industrial expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, y contar con publicaciones Técnico científicas y haber realizado y dirigido investigaciones.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia

- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Manejo de Métodos y herramientas Estadísticas, Diseño de experimentos, APQP, Lean manufacturing, Metodologías para la solución de problemas, Manejo de Minitab y Excel.
- 3. ASPECTOS PERSONALES:** Comunicación efectiva, capacidad para relacionarse con estudiantes y docentes, disciplina responsabilidad hacia el trabajo y trabajo en equipo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soportan la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

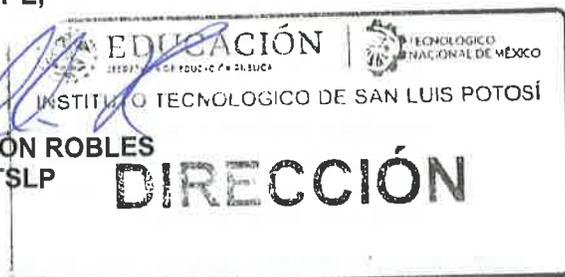
NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD014/22

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE CARRERA TITULAR "B" (E.S.)** de 40 horas **1456 E3815 00 710271**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$27835.95 en el departamento académico de: **Ingeniería Industrial en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES I, ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES II, TRÁFICO Y ADUANAS.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer el grado de doctor afín a la carrera de ingeniería industrial expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro afín a la carrera de ingeniería industrial expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido título de ingeniería industrial expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, y contar con publicaciones Técnico científicas y haber realizado y dirigido investigaciones.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia

- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Pronósticos, Administración de Inventarios, Planeación de la capacidad de producción, Administración de Inventarios, Administración de Almacenes, Solución de problemas de Tráfico y distribución. Manejo de software ERP y Excel.
- 3. ASPECTOS PERSONALES:** Comunicación efectiva, capacidad para relacionarse con estudiantes y docentes, disciplina, responsabilidad hacia el trabajo y trabajo en equipo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

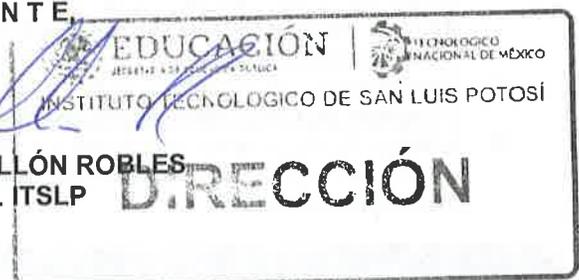
NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD015/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **Profesor de Asignatura "C" (E.S.)** de 06 horas **1402 E3525 06 100453**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$3068.7 en el departamento académico de: **Ingeniería Industrial en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **LEAN SIGMA.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario de **lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prorroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Ser candidato al grado de doctor afín a la carrera de ingeniería industrial o poseer el grado de maestro afín a la carrera de ingeniería industrial en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de licenciatura en ingeniería industrial expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Manejo de Métodos y Herramientas Estadísticas, Metodología DMAIC, Lean Manufacturing, Metodologías para la solución de problemas, Manejo de Minitab y Excel.

3. **ASPECTOS PERSONALES:** Comunicación efectiva, capacidad para relacionarse con estudiantes, docentes, disciplina responsabilidad hacia el trabajo, trabajo en equipo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITS LP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD016/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **Profesor de Asignatura "C" (E.S.)** de 03 horas **1402 E3525 03 100396**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$1534.35 en el departamento académico de: **Ingeniería Industrial en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **ESTADISTICA INFERENCIAL II.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificados o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Ser candidato al grado de doctor afín a la carrera de ingeniería industrial o poseer el grado de maestro afín a la carrera de ingeniería industrial en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de licenciatura en ingeniería industrial expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Manejo de Métodos y Herramientas Estadísticas, DOE, Manejo de Minitab y Excel.

3. **ASPECTOS PERSONALES:** Comunicación efectiva, capacidad para relacionarse con estudiantes, docentes, disciplina responsabilidad hacia el trabajo, trabajo en equipo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

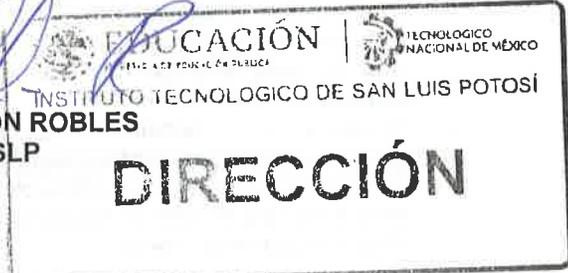
NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP


EDUCACIÓN | INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN

CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD017/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE CARRERA TITULAR "B" (E.S.)** de 40 horas **1402 E3815 00 141318**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$27835.95 en el departamento académico de: **Metal Mecánica en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **1 GRUPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA, 1 GRUPO DE TERMODINÁMICA, 2 GRUPOS DE FUNDAMENTOS DE TERMODINÁMICA.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer el grado de doctor en áreas afines a la carrera expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro en Mécanica o áreas afines expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura en ingeniería mecánica expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, y contar con publicaciones Técnico científicas y haber realizado y dirigido investigaciones.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Tener habilidad didáctica, contar con experiencia en el desarrollo de proyectos, manejo de inglés, experiencia en el campo industrial.
3. **ASPECTOS PERSONALES:** Trabajo en equipo, productividad, iniciativa y disposición, liderazgo, comunicación interpersonal efectiva, creatividad.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITS LP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD018/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE CARRERA TITULAR "B" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO** de 30 horas **1402 E3715 00 101269**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$20877.15 en el departamento académico de: **Metal Mecánica en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **2 GRUPOS DE AUTOMATIZACIÓN, 1 GRUPO DE MANUFACTURA AVANZADA**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer el grado de doctor en áreas afines a la carrera expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro en mecánica o afín expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura en ingeniería mecánica, eléctrica o afín expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, y contar con publicaciones Técnico científicas y haber realizado y dirigido investigaciones.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Tener habilidad didáctica, contar con experiencia en el desarrollo de proyectos manejo de Inglés, experiencia en el campo industrial, manejo de software Fluidsim, RS logix 5000, LogixPro.

3. **ASPECTOS PERSONALES:** Trabajo en equipo, productividad, iniciativa y disposición, liderazgo, comunicación interpersonal efectiva, creatividad.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD019/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" 3/4 DE TIEMPO** de 30 horas **1402 E3711 00 000015**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$15304.1 en el departamento académico de: **Metal Mecánica en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **2 GRUPOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, 1 GRUPO REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificandos o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer el grado de maestro en mecánica o afín de una institución de educación superior; o haber obtenido título de licenciatura en ingeniería mecánica, mecatrónica o afín expedido por una institución de educación superior, por los menos con seis años de anterioridad a su ingreso o promoción

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior asociado "B", habiendo participado en cualesquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Tener habilidad didáctica, contar con experiencia en el desarrollo de proyectos, manejo de inglés, experiencia en el campo industrial, manejo de software Fluidsim, conocimiento de la norma ISA.

3. ASPECTOS PERSONALES: Trabajo en equipo, productividad, iniciativa y disposición, liderazgo, comunicación interpersonal efectiva, creatividad.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,

**DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITS LP**



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD020/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **Profesor de Asignatura "C" (E.S.)** de 05 horas **1402 E3525 05 100723**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$2557.25 en el departamento académico de: **Metal Mecánica en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **1 GRUPO DE VIBRACIONES MECÁNICAS, 1 GRUPO DE ESTÁTICA,**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prorroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentar el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificadas y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Ser candidato al grado de doctor en áreas afines a la carrera o poseer el grado de maestro en mecánica o afín en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de licenciatura en ingeniería mecánica, materiales o afín expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Tener habilidad didáctica, contar con experiencia en el desarrollo de proyectos manejo de inglés, experiencia en el campo industrial.

3. ASPECTOS PERSONALES: Trabajo en equipo, productividad, iniciativa y disposición, liderazgo, comunicación interpersonal efectiva, creatividad.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

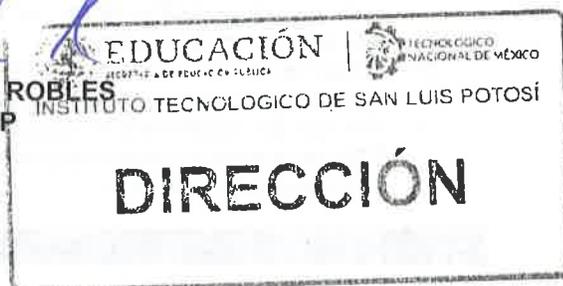
NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD021/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C" (E.S.)** de 30 horas **1402 E3741 00 100002**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$12431.3 en el departamento académico de: **Eléctrica, Electrónica y Mecatrónica en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **NO APLICA**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prorroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificados o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Ser candidato al grado de maestro afín a las carreras en una institución de educación superior; o tener título de licenciatura en ingeniería eléctrica, electrónica o mecatrónica expedido por una institución de educación superior y haber realizado una especialización con duración mínima de diez meses en una institución de educación superior; o haber obtenido el título de licenciatura en ingeniería eléctrica, electrónica o mecatrónica expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad asu ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como técnico docente de carrera de enseñanza superior asociado "B", cuatro años de experiencia como jefe de taller o laboratorio, haber sido responsable del equipo de enseñanza o investigación y haber aprobado cursos de docencia.

ALTERNATIVA II

Tener ocho años de experiencia profesional en las áreas que se atiendan en los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico donde se vaya a laborar, tener dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior y haber aprobado cursos de docencia.

- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Dependiendo de las necesidades del Departamento, pudiendo ser cualquiera de las siguientes: manejo de equipo e instrumentos de laboratorio, sistemas y controles, conocimientos básicos de primeros auxilios.
- 3. ASPECTOS PERSONALES:** Iniciativa y dinamismo, sentido de responsabilidad, honestidad y orden, trabajo en equipo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

- Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
- Curriculum Vitae.
- Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
- Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
- Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD022/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA C** de 19 horas **1402 E3509 17 100003, 1402 E3509 01 100003, 1402 E3509 01 100002**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$6865.65 en el departamento académico de: **Metal Mecánica en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **NO APLICA**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificados o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Ser candidato al grado de maestro en mecánica o afín en una institución de educación superior; o haber realizado una especialidad con duración mínima de diez meses en una institución de educación superior; o haber obtenido título de licenciatura en ingeniería mecánica, materiales o afín expedida por una institución de educación superior, por lo menos con dos años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como técnico docente de enseñanza superior nivel "B" y haber prestado asesorías y asistencia técnica a terceros a través de los Institutos Tecnológicos.

ALTERNATIVA II

Tener cinco años de experiencia profesional en las áreas que se atiendan en los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico donde se vaya a laborar.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Tener habilidad didáctica, contar con experiencia en el desarrollo de proyectos, manejo de inglés, experiencia en el campo industrial, Habilidades: manejo de instrumentos de medición, interpretación de dibujo técnico, conocimientos de torno, fresadora, soldadura, mantenimiento.

3. **ASPECTOS PERSONALES:** Trabajo en equipo, productividad, iniciativa y disposición, liderazgo, comunicación interpersonal efectiva, creatividad.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD023/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la **SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE**, del presente **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, para cubrir la Plaza Docente **TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA B** de 16 horas **1402 E3507 16 000004**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$5212.8 en el departamento académico de: **Ingeniería Industrial en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **NO APLICA**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prorroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificandos o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer título de licenciatura en ingeniería industrial expedido por una institución de educación superior, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como técnico docente de asignatura de enseñanza superior nivel "A", haber participado en el diseño y construcción de material y equipo de enseñanza o investigación y haber prestado servicios de mantenimiento, reparación, ajuste y calibración de instrumental y equipo de enseñanza o investigación.

ALTERNATIVA II

Tener tres años de experiencia profesional en instituciones o empresas productoras de material y equipo didáctico, técnico o científico.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Conocimientos de aplicaciones de Neumática, Automatización, CNC, Programación PLC.

3. **ASPECTOS PERSONALES:** Trabajo en Equipo, servicio al cliente, disciplina y responsabilidad hacia el trabajo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,

DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITS LP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD024/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA B** de 12 horas **1402 E3507 12 000007**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$3909.6 en el departamento académico de: **Ingeniería Industrial en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **NO APLICA**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prorroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificados o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer título de licenciatura en ingeniería industrial expedido por una institución de educación superior, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como técnico docente de asignatura de enseñanza superior nivel "A", haber participado en el diseño y construcción de material y equipo de enseñanza o investigación y haber prestado servicios de mantenimiento, reparación, ajuste y calibración de instrumental y equipo de enseñanza o investigación.

ALTERNATIVA II

Tener tres años de experiencia profesional en instituciones o empresas productoras de material y equipo didáctico, técnico o científico.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Conocimientos y experiencia en: administración de procesos, actividades o recursos, capacidad para coordinar grupos de trabajo, administración de inventarios, establecimiento de indicadores de trabajo.

3. ASPECTOS PERSONALES: Trabajo en Equipo, servicio al cliente, disciplina y responsabilidad hacia el trabajo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,

DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD025/22
CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA B** de 16 horas **1402 E3507 12 100003, 1402 E3507 04 000016**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$5212.8 en el departamento académico de: **Ciencias Económico Administrativas en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **NO APLICA**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prorroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificadas y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer título de Ingeniería en Sistemas Computacionales expedido por una institución de educación superior, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como técnico docente de asignatura de enseñanza superior nivel "A", haber participado en el diseño y construcción de material y equipo de enseñanza o investigación y haber prestado servicios de mantenimiento, reparación, ajuste y calibración de instrumental y equipo de enseñanza o investigación.

ALTERNATIVA II

Tener tres años de experiencia profesional en instituciones o empresas productoras de material y equipo didáctico, técnico o científico.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Conocimiento en programas de simulación para las operaciones y procesos como logística, compras, inventarios, materiales, manufactura y servicios, manejo y configuración de redes, mantenimiento e instalación de equipos de cómputo y software.

3. **ASPECTOS PERSONALES:** Trabajo en equipo, capacidad de organización y coordinación de equipos de trabajo, iniciativa y disposición, creativo, comunicación interpersonal efectiva.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD026/22

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA A** de 17 horas **1456 E3505 17 000016**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$4982.7 en el departamento académico de: **Ingeniería Industrial en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **NO APLICA**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificandos o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer título en una carrera técnica de nivel medio superior o su equivalente, expedido por un institución del Sistema Nacional de Educación Técnica.

ALTERNATIVA I

ALTERNATIVA II

Tener dos años de experiencia profesional en las áreas que se atienden en los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico donde se vaya a laborar.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Conocimientos y experiencia en administración de almacén de material de laboratorio para Ingeniería Industrial, mantenimiento básico de equipos eléctricos y electrónicos, conocimiento de PLC.

3. **ASPECTOS PERSONALES:** Trabajo en equipo, servicio al cliente, disciplina y responsabilidad hacia el trabajo.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,

DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD027/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA A** de 16 horas **1402 E3505 04 010001, 1456 E3505 12 000013**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$4689.6 en el departamento académico de: **Ciencias Económico Administrativas** en un horario que podrá ser de **Lunes a Sábado** y estará sujeto a **necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **NO APLICA**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificadas o ratificadas y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer título en una carrera técnica de nivel medio superior o su equivalente en áreas afines a gastronomía, expedido por un institución del Sistema Nacional de Educación Técnica.

ALTERNATIVA I

ALTERNATIVA II

Tener dos años de experiencia profesional en las áreas que se atienden en los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico donde se vaya a laborar.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Elaborar, organizar y dirigir los procesos en la operación de la cocina con conocimiento del manejo de equipo menor y mayor que incluya su mantenimiento. Desarrollar técnicas de elaboración y manejo inocuo de productos alimenticios. Conocer y aplicar el Distintivo H y las Normas Oficiales Mexicanas partiendo de la NOM-251-SSA1-2009.
3. **ASPECTOS PERSONALES:** Trabajo en equipo, capacidad de organización y coordinación de equipos de trabajo, liderazgo, iniciativa y disposición, creativo, comunicación interpersonal efectiva.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,



DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITSLP



CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD028/22 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Instituto Tecnológicos, en sus artículos: 104,106,107,108,109,126,127,129,130,131 y 132 y la Minuta SEP SNTE 2021 numeral 25. La Dirección de este centro de trabajo:

CITA

A los aspirantes interesados en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Docente **TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA A** de 16 horas **1456 E3505 10 710009, 1456 E3505 06 720011**, con sueldo mensual (concepto 07) de \$4689.6 en el departamento académico de: **Ciencias Económico Administrativas en un horario que podrá ser de Lunes a Sábado y estará sujeto a necesidades de la Institución en cada semestre.**

CONDICIONES GENERALES:

1. Periodo de Contratación: El periodo de contratación será por 6 meses y de acuerdo con el desempeño laboral se prorrogará, los efectos de la plaza estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. Las funciones docentes a realizar son: Impartir clases en aulas o laboratorio. Formular programas de estudio, manuales de prácticas de laboratorio, materiales y prototipos didácticos, instrumentos, aparatos o equipo de laboratorio. Revisar apuntes, resultados de prácticas de laboratorio, trabajos de estudiantes, exámenes y tesis. Elaborar ensayos, artículos, apuntes, exámenes y temas de tesis, dirigir y asesorar prácticas de laboratorio, proyectos escolares de alumnos, visitas a empresas, proyectos especiales y tesis profesionales, participar en conferencias, simposiums, congresos y seminarios, participar en proyectos de docencia, investigación y vinculación. Asesorar a los alumnos y al sector productivo en proyectos industriales, evaluar a los alumnos de acuerdo al modelo vigente, participar en exámenes profesionales, participar en las reuniones académicas y realizar las demás actividades que le indique su jefe inmediato, que sean afines a las que anteceden. Así como las funciones mencionadas en el art 5 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los trabajadores Docentes.
3. Para cubrir la(s) materia(s) de: **NO APLICA**
4. La Fecha de entrega de solicitudes será: a partir del **01 al 14 de junio de 2022**, en el departamento de Recursos Humanos del Instituto, en un horario **de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas**, sin prórroga de tiempo.
5. El **21 de junio a las 19:00 hrs** se publicará en página Web Oficial (<https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>) el listado de aspirantes que reúnan requisitos para aplicar examen de oposición para categoría docente los cuales deberán presentarse el día **24 de junio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 13:00 a 15:00 horas** donde se les entregará por escrito el lugar y fecha en que se llevará a cabo el examen de oposición conforme al Artículo 129. inciso e), el cual, consistirá en una prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema esté relacionado con las asignaturas a cubrir por la plaza convocada, mismo que será definido por el área académica correspondiente.
6. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados será el 05 de julio de 2022 y la entrega de dictámenes se llevará a cabo el **07 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 08:00 a 10:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**
7. Presentación de inconformidades será del **08 al 19 de julio de 2022, a través del correo institucional comision.dict.docente@slp.tecnm.mx hasta las 23:59 hrs del último día de recepción.**
8. Entrega de dictámenes rectificados o ratificados y publicación de los resultados Finales será el **30 de julio de 2022 en la sala de usos múltiples en un horario de 10:00 a 12:00 horas o a solicitud del interesado vía correo electrónico institucional.**

REQUISITOS

1.- REQUISITOS DE LA PLAZA

Poseer título en una carrera técnica de nivel medio superior o su equivalente en Gastronomía o Químico, expedido por un institución del Sistema Nacional de Educación Técnica.

ALTERNATIVA I

ALTERNATIVA II

Tener dos años de experiencia profesional en las áreas que se atienden en los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico donde se vaya a laborar.

2. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Desarrollar técnicas de elaboración y manejo inocuo de productos alimenticios. Conocer operaciones básicas de laboratorio químico a través de análisis cualitativos, cuantitativos, físicos químicos, microbiológicos y de residuos. Conocer y aplicar el Distintivo H y las Normas Oficiales Mexicanas partiendo de la NOM-251-SSA1-2009.
3. **ASPECTOS PERSONALES:** Trabajo en equipo, capacidad de organización y coordinación de equipos de trabajo liderazgo, iniciativa y disposición, creativo, comunicación interpersonal efectiva.

INSTRUCCIONES Y GUIA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

El participante deberá foliar cada una de las hojas que integran el expediente para su evaluación y deberá integrarlo por secciones de la siguiente manera:

1. Solicitud de participación en el concurso de oposición abierto debidamente llenada, indicando la plaza y categoría, así como la alternativa (I o II) en la que participa.
2. Curriculum Vitae.
3. Documentos que soportan los requisitos reglamentarios de la plaza/categoría, como lo indica la sección requisitos punto 1. Así como, los documentos que soporte la alternativa seleccionada. (Ver nota 2).
4. Documentos que soportan los requisitos de las competencias específicas.
5. Documentos que soporten de mejor manera los incisos definidos en el Artículo 130 del Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes.

NOTAS IMPORTANTES

- 1.- Solamente serán válidos los documentos definidos en el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y que cumplan con las características indicadas en el mismo para acreditar la actividad. De ser favorable el dictamen el/la candidata(a) se cotejará la documentación del expediente presentado, y, deberá complementar documentación requerida por el departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación correspondiente.
- 2.- En la siguiente liga podrá consultar una guía sugerida para la integración de expedientes, el Reglamento de Promoción del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interior de Trabajo de los Institutos Tecnológicos para los Trabajadores Docentes, <https://slp.tecnm.mx/avisos-2/>
- 3.- Es responsabilidad del participante entregar documentos legibles, ya que no podrán actualizarse o sustituirse una vez que el expediente haya sido recibido en Recursos Humanos.
- 4.- Los expedientes que se entreguen para participar en la presente convocatoria no serán devueltos, ya que forman parte del archivo histórico del proceso.

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 01 de junio de 2022

ATENTAMENTE,


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES
DIRECTORA DEL ITS LP

